



Resolución de Consejo Directivo **209 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.910/25- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Silvana YAZLLE
como miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Cs. de la Salud.
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
30/04/2026

VISTO: La Resolución CD N° 756/25 mediante la cual se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud que entenderá en las Elecciones que se realizarán el 30 de abril de 2026, para elegir los consejeros representantes por los Estamentos de Profesores Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvana YAZLLE eleva su renuncia como Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, debido a que participara como candidata por el Estamento Nodocente.

Que la mencionada docente, fue designada mediante Resolución CD 756/25.

Que ambas funciones son incompatibles por lo que necesario hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

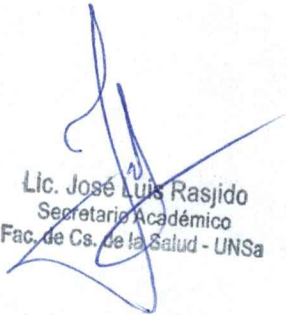
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 04-26 realizada el 21-04-26)


RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Silvana YAZLLE como Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 08 de Abril de 2026.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia al interesado y siga a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa